

63220 - Practicum II (Esp Economía y Empresa)

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 63220 - Practicum II (Esp Economía y Empresa)

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

Créditos: 7.0

Curso: 592 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Economía y Empresa: 1

584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

1. Adquirir las competencias docentes necesarias para desenvolverse en un centro de Educación Secundaria.
2. Planificar diferentes técnicas docentes para el diseño curricular asociado a una materia de la especialidad de Economía.
3. Aplicar técnicas docentes para interactuar en el aula mediante la impartición de una o varias unidades didácticas correspondientes a la especialidad de Economía.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Durante este Prácticum se completan, se analizan y se ponen a prueba los resultados de aprendizaje fundamentales de el diseño curricular e instruccional de una asignatura y el diseño de unidades y actividades de aprendizaje. Tras finalizar la experiencia del Prácticum II, los estudiantes vuelven a clase para analizarla y extraer las conclusiones finales.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El Prácticum II es una asignatura obligatoria para todos los estudiantes del Máster con el fin de que realicen un segundo periodo de contacto con la realidad docente tanto en sus aspectos de interacción y convivencia en un centro educativo de secundaria, como en los aspectos curriculares relacionados con la planificación de actividades de aprendizaje que forman parte de una Programación Didáctica.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

a) Básicas y generales

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

CG05 - Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas

vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

b) Transversales

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social.

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.

CT03 - Desarrollo de la autoestima.

CT04 - Capacidad para el autocontrol.

CT05 - Desarrollo de la automotivación.

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos.

CT08 - Capacidad para la empatía.

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo.

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas.

c) Específicas

CE28 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

CE29 - Desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula.

CE30 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

CE31 - Teniendo en cuenta la estructura cognitiva de los alumnos, sus contextos sociales y sus motivaciones, diseñar y desarrollar propuestas educativas que les capaciten para el aprendizaje a lo largo de la vida, les ayuden a razonar de manera crítica y a comportarse de forma autónoma, ajustándose a las capacidades personales.

CE32 - Afrontar la atención a la diversidad cognitiva de los estudiantes y sus diferentes estilos y capacidades de aprendizaje.

CE33 - Analizar y valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de desarrollo y aprendizaje.

CE34 - Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

CE36 - Adecuar el diseño curricular al contexto educativo. Incluye: identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente; identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE46 - Preparar entornos de aprendizaje adecuados en las materias específicas y organizar y gestionar las actividades diseñadas siguiendo los criterios de calidad establecidos.

CE47 - Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular.

2.2.Resultados de aprendizaje

1. Es capaz de planificar y de impartir docencia en las materias correspondientes a la especialidad de Economía y Empresa.
2. Diseña la evaluación de las materias correspondientes a la especialidad de Economía y Empresa.
3. Actúa respecto a la propia acción docente desde diversas perspectivas
4. Participa en la evaluación psicopedagógica con el asesoramiento a otros profesionales de la educación en relación con los estudiantes y sus familias.
5. Identifica diferentes situaciones cotidianas que se suelen dar en un contexto educativo real.
6. Orienta el trabajo del Prácticum II hacia el Trabajo Fin de Máster

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Capacitan al estudiante, junto con el resto de asignaturas, para ejercer la función docente en el ámbito de secundaria con garantías de poder plantear diferentes propuestas para evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

Actividades presenciales de carácter obligatorio y que son condición sine qua non para poder evaluar la asignatura

Estancia en el centro de destino durante el periodo establecido y participación en todas aquellas actividades que le sean propuestas por su tutor durante su estancia en el mismo. A ser posible, dicha participación debería incluir:

- Asistencia como observador a clases impartidas por el profesor tutor u otros profesores del centro.
- Participación en dichas clases, como apoyo a su tutor, e incluso como profesor en alguna ocasión concreta.
- Asistencia como observador a reuniones de departamento, reuniones de evaluación, de tutores, etc.
- Elaboración de materiales para el trabajo de los alumnos en clase, y discusión sobre los mismos con el tutor y los compañeros de prácticas.
- Preparación de pruebas de evaluación de los alumnos, y discusión sobre las mismas y los criterios de corrección con el tutor y los compañeros de prácticas.
- Corrección de alguna prueba de evaluación realizada por los alumnos y comentario con el tutor sobre los criterios empleados en su evaluación, los errores cometidos por los alumnos, ...
- Cualquier otra actividad que estime oportuna el tutor de prácticas.

Asistencia a las tutorías programadas por el tutor de la facultad, el tutor del centro y/o ambos.

Actividades de trabajo autónomo del estudiante, de carácter individual

a. Elaboración de un diario. Valoración: 10%

En él se irán reflejando las diferentes actividades realizadas durante el Prácticum II, tanto en el centro como fuera de él (lecturas, análisis de documentos, reuniones,...) y que servirá de base para la redacción del informe final (individual).

b. Elaboración de un estudio comparativo. Valoración: 20%

Se deberá realizar un análisis comparativo en dos grupos de alumnos de cursos de distinto nivel formativo, preferentemente entre ESO y Bachillerato con referencia a los siguientes aspectos: principales rasgos de personalidad y/o características, identificación de diferentes patrones entre los alumnos (líder y seguidores), disposición en el aula, nivel académico, razones de elección de las materias y relación de la materia con su itinerario formativo futuro.

Se valorará la inclusión de todos los apartados anteriores, el grado de profundidad en el análisis del estudio y la aportación de información complementaria.

c. Diseño de dos actividades de motivación. Valoración: 20%

Se debe diseñar una actividad de motivación en cada uno de los cursos estudiados en el apartado anterior en la que se pretenda mejorar el interés y el esfuerzo de los alumnos por aprender.

Será necesario que se incluya el desarrollo de, al menos, dos competencias clave.

Cada actividad contendrá, al menos, los siguientes elementos curriculares: objetivos, contenidos, relación con las competencias clave, metodología, criterios de evaluación y de calificación.

Se valorará la inclusión de todos los apartados anteriores, la originalidad y la coherencia entre las actividades y el desarrollo de las competencias clave.

Ambas actividades deberán ser distintas.

d. Desarrollo en el Aula de Actividades Didácticas. Valoración: 50%

Se deberán realizar, al menos, 4 actividades didácticas que se elaborarán siguiendo el modelo que estará disponible en Moodle de UNIZAR.

Se valorará el uso de nuevas metodologías didácticas (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, desing thinking, visual thinking, flipped classroom o gamificación, entre otras), la relación con las competencias clave y el uso de TIC o herramientas web.

Estas actividades formarán parte del Trabajo de Fin de Máster.

Los cuatro apartados se entregarán en formato papel y se enviarán en pdf al correo electrónico del tutor de la Universidad en los 5 días posteriores a la finalización del Prácticum II.

Los cuatro apartados serán valorados tanto por el tutor del centro de secundaria como por el tutor de la Universidad.

La calificación final del Prácticum II se obtendrá aplicando el 50% a la calificación asignada por el tutor del centro de secundaria y el 50% a la calificación asignada por el tutor de la Universidad. Se requerirá que el estudiante haya obtenido como mínimo un 5 en cada una de las calificaciones otorgadas por los dos tutores.

El Prácticum II se evaluará exclusivamente por la modalidad de evaluación continua.

Formato de los diferentes trabajos

1. Las características formales de presentación de los diferentes trabajos se ajustarán a las especificadas para el Trabajo Fin de Máster.
2. La extensión del diario procurará ajustarse a un máximo de 10 páginas (o 3500 palabras) y a un mínimo de 6 páginas (o 2000 palabras) sin contar índices o posibles anexos.
3. La extensión del estudio comparativo procurará ajustarse a un máximo de 10 páginas (o 3500 palabras) y a un mínimo de 6 páginas (o 2000 palabras) sin contar índices o posibles anexos.
4. La extensión del informe (en que se incluirán el desarrollo de actividades didácticas) procurará ajustarse a un máximo de 20 páginas (o 7000 palabras) y a un mínimo de 10 páginas (o 3500 palabras) sin contar índices o posibles anexos.

Seguendo las normas de la Universidad de Zaragoza, el fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de

evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que el centro adopte, una vez informado por el profesorado responsable de la asignatura.

Cualquier estudiante podrá ser llamado/a a tutoría para defender total o parcialmente cualquiera de las pruebas de evaluación presentadas con objeto de garantizar la autoría original y la participación en todas ellas.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- Asistencia participativa en las horas asignadas al Prácticum II.
- Realización de las actividades propuestas por el tutor del centro.
- Observación de la dinámica del centro educativo en el que se realiza el Prácticum II.
- Análisis profundo sobre los documentos a revisar para conseguir los resultados y las competencias marcadas.
- Elaboración de los informes indicados en la sección "Evaluación" de la presente guía docente.
- Contacto con el profesorado y con otros agentes educativos de acuerdo con las indicaciones del tutor en el centro y del tutor de la universidad.
- Asistencia a reuniones del tutor del Prácticum II.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- Asistencia a las clases con su tutor de la materia y observar la metodología de trabajo. Conocerá así mismo todos los niveles formativos donde se impartan asignaturas de Economía y Empresa en el centro.
- Elaboración de los informes sobre las actividades realizadas y análisis comparativo.
- Además de reunirse con el tutor del Prácticum habrá reuniones periódicas con el profesor y los demás alumnos de su grupo para ir analizando y debatiendo la experiencia en el Prácticum.

4.3. Programa

No existe programa específico para el practicum.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

<https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/practicas-master-profesorado>

El Prácticum II tendrá lugar aproximadamente desde finales de marzo, abril y principios de mayo (7 semanas) momento en el que el estudiante deberá desarrollar las actividades propuestas en esta asignatura. La fecha exacta les será comunicada a los estudiantes una vez que sea publicitado desde la Coordinación del Máster.

Se realizará una tutoría presencial en la Facultad de Educación al final del Prácticum II. Durante el desarrollo del mismo, se realizará un seguimiento mediante el uso del Moodle de UNIZAR y del correo electrónico.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

No hay registros bibliográficos para esta asignatura.